

RESULTADO PROVISIONAL DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE F.P. DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2020

Con la finalidad de subsanar las incidencias que pudieran producirse en esta adjudicación provisional, se habilita un plazo de reclamaciones hasta las __20:_00_ horas del día 5 de agosto. Las comunicaciones se podrán realizar a través del buzón de correo: spd_secundaria@murciaeduca.es

Listados publicados:

- Adjudicatarios con plazas.
- Vacantes anuladas.

Los funcionarios adjudicados a tiempo parcial deberán presentar la solicitud de reducción de jornada, con el compromiso de mantener dicha reducción durante todo el curso hasta el 31 de agosto de 2021, el plazo finalizará el día 5 de agosto de 2020 a las 20__:_00__: horas.

La solicitud se presentará a través del buzón de correo spd_secundaria@murciaeduca.es.

En caso de no presentar esta documentación, se procederá a anular sus peticiones de vacante a tiempo parcial.

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís (Firma electrónica al margen)

